

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Extensión de carnet a vendedoras de productos pirotécnicos

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial |
| Categoría de servicios: | Dirección General del Cuerpo de Bomberos |
| Nombre: | Extensión de carnet a vendedoras de productos pirotécnicos |
| Dirección: | 13 avenida sur No. 556, Barrio Santa Anita, San Salvador |
| Horario: | 7:30 a.m. -3:30 p.m. |
| Tiempo de respuesta: | Esto varía según la programación que se hace en su momento (martes y jueves) en los meses de octubre y noviembre. |
| Área responsable: | SECCIÓN DE INSPECCIONES DE INCENDIOS |
| Encargado del servicio: | Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Ing. EDWIN MAURICIO CHAVARRIA IGLESIAS |
| Descripción: | Extensión de carnet a vendedoras de productos pirotécnicos |
| Requisitos generales: | Presentar solicitud Recibir capacitación sobre el manejo de productos pirotécnicos presentar fotografías recientes Cancelar el servicio |
| Costo: | 1.29 |
| Observaciones: | 24 horas después de entregada la solicitud |